



INF/0029/10/000403/2025

Se ha solicitado informe sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente al contrato de servicios de vigilancia.

Examinado su contenido, la Abogada del Estado coordinadora del convenio de asistencia jurídica tiene el honor de informar lo siguiente:

PRIMERO. Se informa favorablemente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al considerar que se ajusta a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como al resto de la normativa de aplicación.

Es todo cuanto tengo el honor de informar, recordando, no obstante, el carácter no vinculante del presente informe.

MÁLAGA A FECHA DE LA FIRMA

Fdo. Electrónicamente

LA ABOGADA DEL ESTADO COORDINADORA

María Belén Moreno Santana

Nota: Se incorpora a la documentación examinada remitida en formato PDF el informe solicitado y se procede a su firma electrónica y sellado de tiempo

